



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Carlos Alberto Giraldo Campuzano
Ejecutado: Martha Lucia, María Teresa y Oscar
Eduardo Giraldo Campuzano y
Herederos Indeterminados
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00222-00

Noviembre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito suministrada por el apoderado de la parte actora se aprecia que no se recibió objeción alguna al estado de cuenta.

Unido a ello, el cómputo allegado se ajusta a la realidad del crédito en cobro, por lo que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 188 del 28-11-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **871f48c86824ad5024ef78f8e7d45ab97a80520611c8573aace36bb3db6a2508**

Documento generado en 25/11/2022 07:18:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>